MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 479

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2010 "AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DE SUBOFICIALES SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA, DE LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM", PROGRAMA: 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTOS E INSUMOS A LA POLICÍA NACIONAL", A FAVOR DE LA FIRMA D.M.V. S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.600.263.062.---

1

Asunción, 28 de octubre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1187 del 28 de octubre de 2010, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2010 "Ampliación del Colegio de Suboficiales Sgto. Aydte. José Merlo Saravia, de la Policía Nacional", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 351/10, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación, deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas..."; y*----------

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: Constructora Filártiga – Cárdenas & Asociados; SYS Construcciones S.A.; Roberto Burgos Cardozo; Arq. Cristian Mazó; Caraguatay S.A.; Arq. Juan Bautista Godoy A.; Consorcio MGA; Taivo Construcciones S.A.; KAD Estudio S.R.L.; D.M.V. S.A.; la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución se adjudique la provisión de los bienes licitados.-*

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 1 NOV. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 479

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2010 "AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DE SUBOFICIALES SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA, DE LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM", PROGRAMA: 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTOS E INSUMOS A LA POLICÍA NACIONAL", A FAVOR DE LA FIRMA D.M.V. S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.600.263.062.---

2

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 15/10 "Ampliación del Colegio de Suboficiales "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia, de la Policía Nacional - Ad Referéndum", Programa: 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional", a favor de la firma D.M.V. S.A., por un monto total de Gs. 6.600.263.062.- (Guaraníes seis mil seiscientos millones doscientos sesenta y tres mil sesenta y dos), conforme al siguiente detalle: ----------

	Constructora D.M.V. S.A.	
1	Edificio para aulas y dormitorios, bloque 1, Colegio de Suboficiales de la Policía Nacional "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia"	2.244.509.949
2	Edificio para aulas y dormitorios, bloque 2, Colegio de Suboficiales de la Nacional "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia"	2.244.509.949
3	Edificio cocina comedor Colegio de Suboficiales de la Policía Nacional "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia"	2.111.243.164
	TOTAL IVA INCLUIDO	6.600.263.062

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Rafael Filizzola Serra
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 1 NOV. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General